

2023-0088 INFORMA NO ACTUALIZACION DE INVENTARIO POR NO TENER BIENES - GIOVANNI MINA ZAPATA

Folio Consultores S.A.S. <conjuridicos2@hotmail.com>

Mié 9/08/2023 11:48 AM

Para:Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:conjuridicos1@hotmail.com <conjuridicos1@hotmail.com>;Consultora Juridica Internacional S.A. <conjuridicos2@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (69 KB)

2023-0088 - INFORMA NO ACTUALIZACION DE BIENES POR NO EXISTIR BIENES EN EL INVENTARIO.pdf;

Señores:

JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Atte. Dra. Gina Paola Cortes López.

PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

DEUDOR: GIOVANI MINA ZAPATA.

RADICACIÓN: 76001-40-03-021-2023-00088-00

Me permito aportar memorial dando cumplimiento al ítem número 3 del inciso **TERCERO** del auto de fecha 9 de febrero de 2023.

Atentamente,

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

Liquidadora.

DEPARTAMENTO JURIDICO



Los problemas cambian
cuando estamos informados

Señores:

JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Atte. Dra. Gina Paola Cortes López.

PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

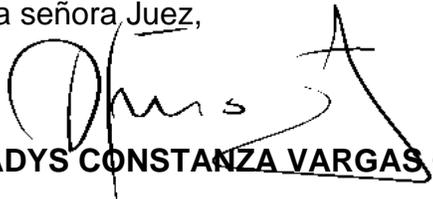
DEUDOR: GIOVANI MINA ZAPATA.

RADICACIÓN: 76001-40-03-021-2023-00088-00

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, obrando como liquidadora dentro del proceso de la referencia, en cumplimiento a la orden impartida en el numeral 3 del artículo 564 del Código General del Proceso y al Auto de fecha 09 de febrero de 2023 proferido por el Juzgado, esto es, remitir la **ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO VALORADO DE BIENES DE LA DEUDORA**, me permito informar al despacho, que el presente proceso, no aplica para realizar dicha actualización, por cuanto, la deudora en su solicitud de iniciación de trámite de negociación, informo **NO POSEER BIENES**.

Por lo anterior, queda a disposición del despacho, adoptar la actuación más adecuada a seguir, ante la ausencia de bienes para adjudicar.

De la señora Juez,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

Liquidadora.

SECRETARIA

En la fecha, a las 8 a.m. y por el termino de 10 días, fijo en lista el (la) anterior Traslado inventario y avalúo

Cali, 15-Ago-2023

Secretaria,



MARIA ISABEL ALBAN